

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



**Control Interno**

**FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL  
SERVICIO DEL ESTADO DE COAHUILA  
(FOVI)**

**DICIEMBRE 2024**

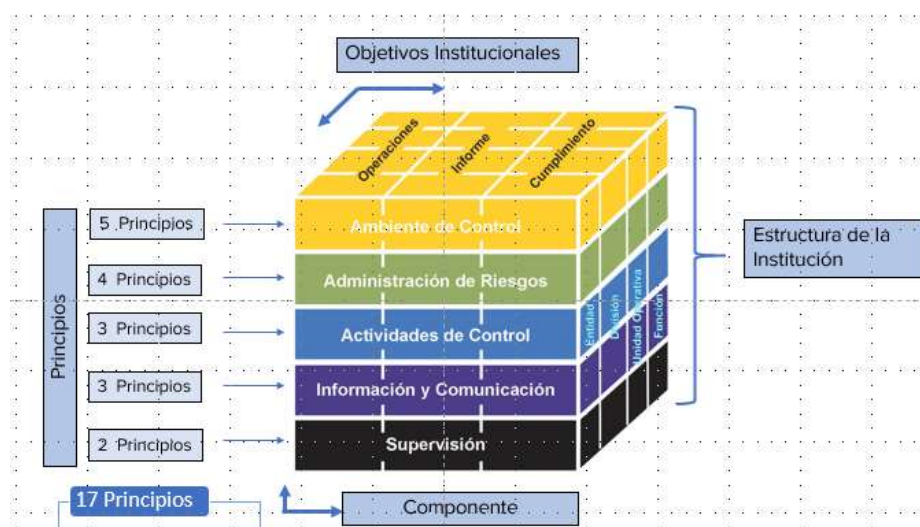
## CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....</b>	<b>6</b>
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
<b>IV.</b>	<b>PROPUESTAS .....</b>	<b>11</b>
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
<b>V.</b>	<b>COMENTARIOS.....</b>	<b>15</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>16</b>
<b>VII.</b>	<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>16</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila (FOVI)**, para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno.

El proceso de autoevaluación, permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los **cinco componentes** (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión) y los **17 principios** que establece el **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.



Los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua

## II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en **el Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila (FOVI)**, se realizó del **11 al 14 de noviembre 2024**, a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **49 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	11	11
Operativo	37	37

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- ❖ Ambiente de Control
- ❖ Administración de Riesgos
- ❖ Actividades de Control
- ❖ Información y Comunicación
- ❖ Supervisión

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión informativa el 28 de octubre 2024, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, realizó la difusión del proceso de Autoevaluación de Control Interno al personal del **Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila (FOVI)**, explicando la Plataforma electrónica del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), y entregando las claves de acceso, asignadas por nivel de responsabilidad. Durante la sesión, se hizo hincapié a que éste es un proceso anónimo, que permite obtener información para la mejora continua institucional.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila (FOVI)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

### III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

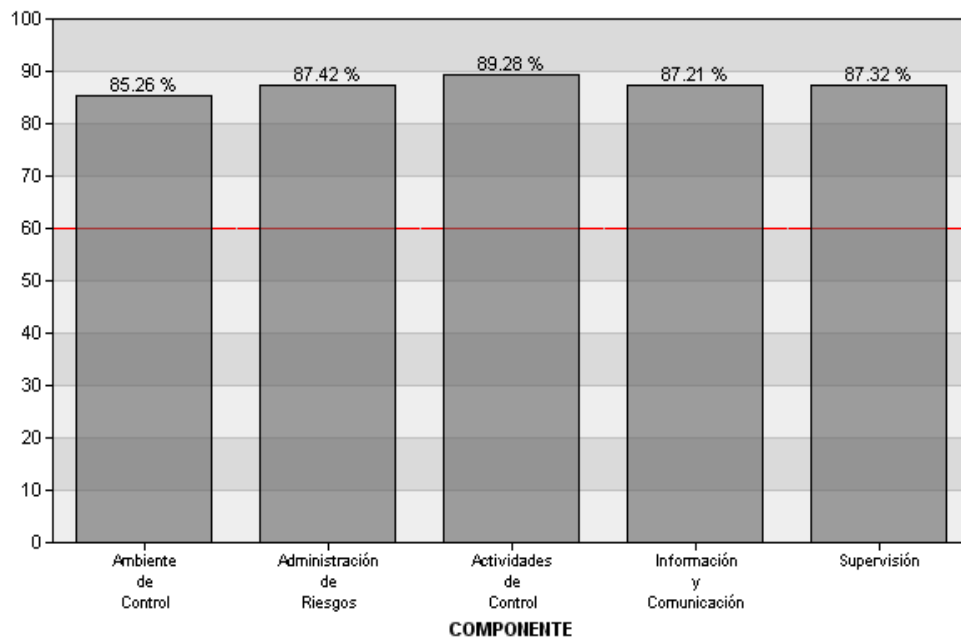
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

#### A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en del **Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila (FOVI)**, corresponden a las autoevaluaciones de **49 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	85.26 %	Muy Buena
Administración de Riesgos	87.42 %	Muy Buena
Actividades de Control	89.28 %	Muy Buena
Información y Comunicación	87.21 %	Muy Buena
Supervisión	87.32 %	Muy Buena
<b>TOTAL</b>	<b>87.3 %</b>	<b>Muy Buena</b>

La calificación global del **Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila** se valoró con 87.3 % calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras



## Aspectos destacables:

- El componente **Actividades de Control** (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **89.28%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Ambiente de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **85.26%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

## B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función. La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **83-90%**.



### TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
<b>Ambiente de control</b>	<b>85.26 %</b>	<b>Muy Buena</b>
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	84.41 %	Muy Buena
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	87.2 %	Muy Buena
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	86.22 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	83.14 %	Muy Buena
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	85.33 %	Muy Buena
<b>Administración de riesgos</b>	<b>87.42 %</b>	<b>Muy Buena</b>
6 Definir objetivos	89.23 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	87.63 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	84.86 %	Muy Buena
9 Identificar, analizar y responder al cambio	87.96 %	Muy Buena
<b>Actividades de control</b>	<b>89.28 %</b>	<b>Muy Buena</b>
10 Diseñar actividades de control	87.4 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	90.05 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	90.39 %	Excelente
<b>Información y comunicación</b>	<b>87.21 %</b>	<b>Muy Buena</b>
13 Usar información de calidad	88.24 %	Muy Buena
14 Comunicar internamente	88.26 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	85.14 %	Muy Buena
<b>Supervisión</b>	<b>87.32 %</b>	<b>Muy Buena</b>
16 Realizar actividades de supervisión	86.36 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	88.27 %	Muy Buena
<b>Total</b>	<b>87.3 %</b>	<b>Muy Buena</b>

## C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



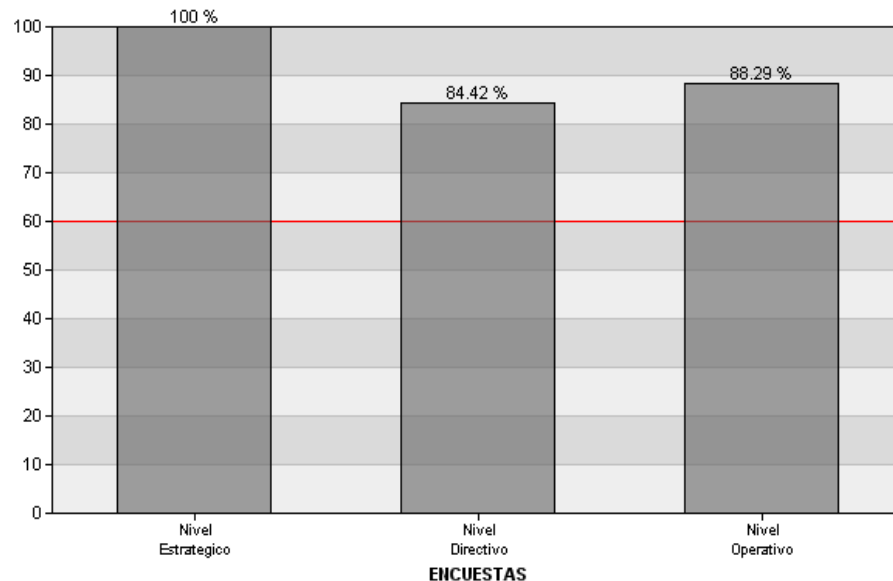
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- **Unidad Especializada de Control Interno (UECI)**, designada por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- **Comité de Ética (CE)**, impulsado para coordinar al interior de la institución, acciones encaminadas a fortalecer la ética pública, correspondiendo a la confianza ciudadana, Este está integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- **Demás unidades de especializadas y comités** que la Institución determine necesarios



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "Nivel Estratégico " con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "Nivel Directivo" con el 84.42%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

#### IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

## A. NIVEL ESTRATEGICO

### AMBIENTE DE CONTROL

- Seguir promoviendo las normas
- Seguimiento a reuniones

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Sin propuestas

### ACTIVIDADES DE CONTROL

- Sin propuestas

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sin propuestas

### SUPERVISIÓN

- Sin propuestas

## B. NIVEL DIRECTIVO

### AMBIENTE DE CONTROL

- Fortalecer el ámbito de control interno con capacitación permanente
- Publicar y difundir los manuales, una vez autorizado
- Fortalecer procedimientos para los incentivos
- Recopilar y procesar los datos obtenidos durante proceso trimestre
- Acciones correctivas y preventivas de mejora para eliminar las causas de no conformidad real o para fortalecer las áreas de oportunidad
- Identificar y mejorar riesgos
- Crear una cultura de control y capacitación
- Fortalecer la difusión de los manuales de control de interno, código de conducta, así como consolidar medios de capacitación
- Realizar actividades de supervisión y monitoreo
- Realizar más evaluaciones para el mejor desempeño
- Implementar más capacitación
- Mejorar la comunicación, Políticas, principios de dirección, directrices, actitudes y conductas
- Mejorar la estructura organizacional

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguir el plan de trabajo del director general
- Seguir publicando y actualizando los objetivos
- Consolidar el diseño de respuestas a los riesgos
- Implementar análisis de los resultados y realizar cambios en donde se requiera
- Llevar a cabo revisiones de rendimiento y avance
- Trabajar en la segregación de funciones
- Identificar oportunidad y planear cambios

## ACTIVIDADES DE CONTROL

- Seguimiento y evaluación para una mejora continua
- Formación continua en los procesos de las TIC's
- Fortalecer las áreas de oportunidad
- Mejorar las supervisiones de control interno
- Trabajar con dirección general

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Elaborar un procedimiento con un conjunto de principios y normas
- Trabajar con dirección general
- Análisis de resultados que permitan evaluar posibles riesgos
- Dar seguimiento continuo

## SUPERVISIÓN

- Mejora continua
- Seguir trabajando con el director general
- Identificar y evaluar el contexto que rodea al control
- Evaluar riesgos
- Evaluar actividades paralelas de control

## C. NIVEL OPERATIVO

### AMBIENTE DE CONTROL

- Mejorar el ambiente laboral
- Cursos y evaluaciones constantes
- Comunicar información de interés del personal por medio de folletos
- Mayor énfasis en los estímulos
- Continuar con capacitaciones al personal

- Mas actividades de integración
- Seguir con la publicación de los manuales
- Subir información en páginas de transparencia

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Dar seguimiento a formatos institucionales
- Diseñar a la brevedad formatos institucionales
- Acciones de acuerdo a la función
- Aplicación en toda su extensión de la ley de la institución
- Actualizar los manuales
- Revisar y resolver las quejas o sugerencias que se presentan
- Seguir capacitando al personal

## ACTIVIDADES DE CONTROL

- Seguir analizando propuestas y en su oportunidad resolver la más favorable a la institución
- Capacitar con cursos al personal o bien efectuar cambios en las áreas y por personal que tenga conocimientos en el área
- Actualizar manual de procedimientos

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Crear formatos institucionales
- Actualizar y en su caso modificar acorde a las instituciones el manual de procedimientos
- Establecer informes por departamento

## SUPERVISIÓN

- Proporcionar información semanalmente
- Mayor información por parte de la dirección
- Elaborar formatos institucionales en forma individual

## V. COMENTARIOS

### NIVEL DIRECTIVO

#### AMBIENTE DE CONTROL

- Se está en proceso de mejora y actualización de los manuales y reglamento interior de la institución
- Es bueno el proceso de evaluación para cumplir y profundizar en los compromisos con la función pública y para mejorar los procesos de desempeño en la labor que se lleva a cabo
- Dar continuidad a las acciones de mejora, el aprendizaje continuo y formación de estos procesos como estrategias para mejorar el servicio público
- Tanto los manuales de organización, como el de procedimientos, así como el reglamento interior y la estructura organizacional se encuentran en revisión por parte de la SEFIRC, por lo que se espera la respuesta para hacer las modificaciones pertinentes.

#### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Es bueno conocer este aspecto de la evaluación para involucrarse en un proceso de mejora

#### ACTIVIDADES DE CONTROL

- Esperamos contar con los manuales ya revisados para seguir construyendo en su totalidad
- Se está trabajando en las actividades de control

#### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se está en proceso los medios de comunicación

### NIVEL OPERATIVO

#### AMBIENTE DE CONTROL

- Hay que seguir trabajando en el control interno, hay avances respecto a años anteriores, pero aún falta
- Se requiere una distribución y valoración del personal más equitativa de acuerdo, a los conocimientos, aptitudes, capacidades y sobre todo disposición

#### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Es necesario mayor información, capacitación a todo el personal

## VI. RECOMENDACIONES

El resultado obtenido se encuentra en el rango de calificación **“Muy Buena”**, sin embargo, resulta necesario analizar todas y cada una de las ponderaciones por componente y principios del Modelo, considerando lo siguiente:

- El compromiso de todo el personal en el control interno es fundamental, por lo que deben establecerse mecanismos para responsabilizar a cada servidor público en el cumplimiento de sus funciones y así contribuir al cumplimiento de los objetivos.
- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.
- Evaluar los riesgos, atendiendo los cambios que se realizan al interior de la institución.
- Reforzar el seguimiento y continuidad de las acciones que derivan de todos los componentes y principios del Modelo de Control, para asegurar la mejora continua institucional

## VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.